

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERYSA MEDIVISION C.L..

Quito, 15 de abril de 2016

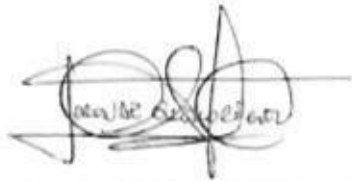
En mi calidad de comisario de la Compañía SERYSA MEDIVISION C.L., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2015.

Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias mantienen saldos razonables, y considero que es debido a que la empresa ha logrado desarrollar mayor experticia en el manejo de la actividad económica.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de abril de 2016.

Atentamente,



LORENA ELIZABETH GUILLEN RODRIGUEZ

COMISARIO.